

CHACRAS DE CORIA, 29 de abril de 2022.

VISTO:

Los pedidos de justificación de inasistencias, efectuados por Personal Docente y Apoyo Académico de esta Facultad, durante el mes de marzo de 2020, atento a lo dispuesto por el Decreto Nacional N° 1246/15 y Decreto Nacional N° 366/06, atento a lo informado por el Departamento de Personal y por Secretaría Administrativa-Financiera, de acuerdo a las disposiciones vigentes y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

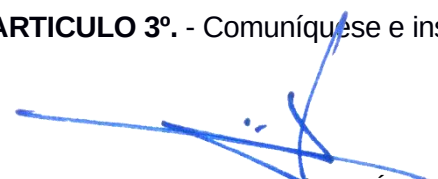
ARTICULO 1º. - Justificar las inasistencias incurridas, con imputación al Art. 50 – inc. c) del Dec. Nac. N° 1246/15, al siguiente Personal Docente, que se detalla a continuación:

GUIÑAZU, Mónica Elizabeth	:	1	día	16-03-20	"	450
MARIN, María Susana	:	1	día	16-03-20	"	451
NAZRALA, Jorge José B.	:	2	ds.háb.	12-03-20 y 13-03-20	"	454
ROIG, Fidel Alejandro	:	2	ds.háb.	16-03-20 y 19-03-20	"	453

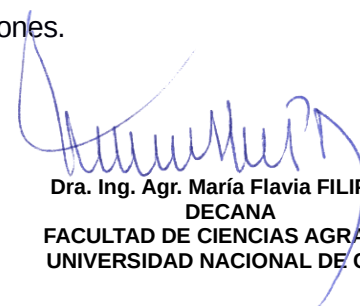
ARTÍCULO 2º.- Justificar las inasistencias incurridas, con imputación al Art. 101 - del Decreto Nacional 366/06, al siguiente Personal de Apoyo Académico, que se detalla a continuación:

BRUNET, Cristian Edgardo	:	1	día	09-03-20	AS	455
BUSETTI, Eduardo Héctor	:	1	día	03-03-20	"	460
CABALLERO, Mario Alberto	:	1	día	02-03-20	"	459
CUADRELLI, Rodrigo Oscar	:	1	día	04-03-20	"	456
CUADRELLI, Rodrigo Oscar	:	1	día	05-03-20	"	463
FERNANDEZ, Sandra Mónica	:	1	día	05-03-20	"	462
PACHECO, María Claudia	:	1	día	16-03-20	"	457
SANCHEZ, José Raúl	:	1	día	10-03-20	"	461
SIMONI, Edgardo Martín	:	1	día	16-03-20	"	458

ARTICULO 3º. - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCION N° 276/2022 _ _ _ _

l.m.